

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TOTALTALENT ECUADOR TOTAECUA
S.A." CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 15 horas del día 30 de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Manuel Iturrey E 10-72 y Av. Coruña se reúnen los siguientes accionistas de **"TOTALTALENT ECUADOR TOTAECUA S.A."**, que representan el 100% del capital pagado de la compañía, dichos accionistas son:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Mora Monge Johanny	\$ 6.250,00	6.250
Mora Monge Jeffre Ricardo	\$ 6.250,00	6.250
TOTAL	\$ 12.500,00	12.500

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozcan y resuelvan en la Junta los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Informe de Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017.
4. Resolución sobre las pérdidas ocasionadas en el periodo.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Andrés Mora Monge, como Presidente de la Junta General de Accionistas, y actúa de Secretario la señorita María Paredes Agudelo, Gerente General, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

1. Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, estado de situación financiera, estado de resultado integral y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba el informe del Comisario por unanimidad.
2. Se conoce luego el informe que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.
3. De la misma manera y con idéntica votación se conoce y aprueban el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y más cuentas por el ejercicio económico antes dicho.
4. Como de las cuentas aprobadas aparece que la compañía obtuvo, en el ejercicio económico pasado, una **pérdida** de veinticinco dólares con treinta y tres centavos (**US\$25,33**), por lo tanto, al no existir utilidad se deja constancia de la pérdida del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas, suscriben el acta todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica. F) Johanny Mora Monge, Accionista; F) Jeffrey Ricardo Mora Monge, Accionista; F) Andrés Mora Monge, Presidente de la Junta; F) María Paredes Agudelo, Gerente General-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas, al que remito en caso de ser necesario.



María Paredes Agudelo
Gerente General – Secretario